

LOCAL | Política

## El PP critica el "desconocimiento" mostrado por el Alcalde sobre la actividad interna del Ayuntamiento

En respuesta a las declaraciones de José Manuel Mármol sobre la restauración del león de la Fuente del Rey

Redacción

Sábado 14 de octubre de 2017 - 14:37



El grupo municipal del PP ha criticado el “desconocimiento total de la actividad interna del Ayuntamiento durante estos años”, que denota el Alcalde prieguense, José Manuel Mármol, a tenor de la respuesta ofrecida sobre la actuación en el león que preside el primero de los estanques de la Fuente del Rey.

Según la nota de prensa remitida por el PP, la propuesta de arreglo del león parte del Patronato Rubio Chávarri y del concejal de Cultura, al igual que el año anterior se habían

restaurado los orantes del frontispicio de la Fuente de la Salud, recordando en este sentido los populares que en el año 2016, “el ayuntamiento de Priego no tuvo presupuesto dado que el tripartito votó en contra y dejó al equipo de gobierno anterior sin la posibilidad de hacer inversiones durante ese año”.

Continúa la nota emitida por el PP aclarando que en el presupuesto de 2017, existe una partida expresa para el león dotada con 4.751€, recordando que el presupuesto del presente ejercicio, “fue aprobado únicamente por el PP y no entró en vigor hasta marzo, presentándose un mes después la moción de censura que posibilitó la entrada del actual equipo de gobierno, “por lo que el anterior equipo no tuvo tiempo de poner en marcha el proyecto”.

Ante esta argumentación, desde el grupo municipal del PP se preguntan, “¿cuánto ha tardado el actual equipo de gobierno en pedir la renovación de la autorización?”, dato que los populares reconocen desconocer, “ya que, una vez más, este grupo se entera por la prensa de lo que se va a realizar, ya que el actual Equipo de Gobierno no ha convocado en 5 meses al Patronato Rubio Chávarri, competente en esta materia”.

Según el PP, la restauración se va a realizar, “gracias, no al interés del cogobierno, sino a la insistencia de los funcionarios del Ayuntamiento para que no se perdiese la partida económica este año”, afirmando los populares que el nuevo equipo de gobierno, “desconocía la existencia de dicha partida en el presupuesto”.

Igualmente, el PP indica en su nota que la caducidad se renueva con un mero informe de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, “un trámite administrativo rápido y que sólo se puede obtener si ya ha sido informado favorablemente el proyecto”, dando la impresión de que, por José Manuel Mármol, “se confunde la prescripción de un expediente, lo cual supone reiniciar el mismo, con la caducidad del plazo para ejecutarlo, que es lo que ha ocurrido al ser únicamente de un año la vigencia de la autorización y que no tiene mayor importancia”.

Por último, el PP concluye añadiendo que gracias al trabajo realizado para poder tener el proyecto, permisos, así como partida en el presupuesto en 2017, “el actual equipo de gobierno podrá actuar y recoger el fruto del trabajo realizado por el anterior concejal de Cultura”.